

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT. 890.204.979 – 0			
	CÓDIGO 220-p09-01	VERSIÓN 5	FECHA Diciembre 2025	PÁGINA 1 de 2
	DESIGNACION DE SUPERVISION			

Guapotá (Santander), Diciembre de 2025.

Ingeniero:
YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO
 Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No 114-2025.**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 114-2025**, cuyo objeto es “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, APOYO Y CAPACITACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES AMBIENTALES FORMULADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, EN ESPECIAL AQUELLOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) Y EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS (PSMV), GARANTIZANDO LA ADECUADA ARTICULACIÓN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL”, celebrado con la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRODUCCION, COMERCIALIZACION Y PRESTACION DE SERVICIOS CTA - COOPEMPRESARIAL CTA, con Nit. 804011026-5, representada legalmente por la señora **LINA MERCEDES CELIS MUÑOZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.100.971.929 expedida en San Gil (Santander).

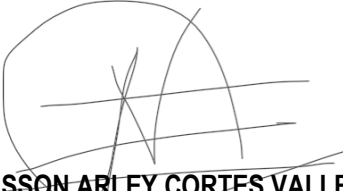
POR UN VALOR DE: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$16.000.000,00) MCTE.

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2025.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,


EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
 Alcalde Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-p09-01

VERSIÓN
5

FECHA
Diciembre 2025

PÁGINA
2 de 2

DESIGNACION DE SUPERVISION

NOTIFICACIÓN:

El día once (11) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025) se notificó personalmente al ingeniero **YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.018.474.475 expedida en Bogotá, en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO

Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

YEFFERSON ANDREY ARENAS AMOROCHO

Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No. 5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co